## 5. ¿Deseas reclamar o hacer seguimiento a tu reclamo?

## 5.1. ¿Qué puedo reclamar?: Materias reclamables

Información de las materias reclamables		
	Esta materia comprende el desacuerdo que tiene el abonado por montos que figuran	
	en el recibo emitido o requerimientos de pago del servicio respecto de:	
	(i) el cálculo de los consumos facturados,	
	(ii) la tarifa aplicada de consumos adicionales facturados,	
	(iii) el cargo por reconexión,	
	(iv) otro monto correspondiente a cualquier concepto facturado en el recibo cuyo	
	consumo se desconoce,	
	(v) pagos no procesados o registrados,	
Facturación y	(vi) montos no facturados oportunamente,	
cobro	(vii) cobros de equipos terminales incluido en el recibo por desacuerdo en el monto	
	facturado o por reintegro del descuento de equipos terminales vinculados a la	
	permanencia del servicio público de telecomunicaciones contratado y	
	(viii) la aplicación del incremento tarifario no comunicado previamente al abonado,	
	respecto de los recibos que se emitan hasta el periodo de dos (2) meses desde	
	el vencimiento del primer recibo en que se aplicó dicho incremento.	
	No se incluyen dentro de este concepto aquellas que tengan como sustento la calidad en la prestación del servicio, o cualquiera de las materias señaladas en los siguientes	
	numerales; así como, problemas relacionados a la idoneidad y fallas del equipo	
	terminal.	
Calidad e	Esta materia comprende los problemas derivados de una inadecuada prestación del	
idoneidad en la	servicio, tales como intermitencia, lentitud, comunicaciones entrecortadas o con ruido,	
prestación del	entre otros.	
servicio		
	Esta materia comprende:	
	(i) la aplicación de condiciones y tarifas del plan contratado distintas a las	
Incumplimiento	pactadas en el contrato, salvo que se refieran a modificaciones contractuales	
de condiciones	más beneficiosas o incremento tarifario;	
contractuales,	(ii) incumplimiento de la oferta o promoción ofrecida,	
ofertas y	(iii) los descuentos no reconocidos de los atributos y/o beneficios del plan	
promociones	contratado, oferta y/o promoción, y	
	(iv) la omisión de información o información inexacta sobre cobertura u otras	
	características o limitaciones del servicio. Se considera lo referido al servicio	
	principal, así como servicios adicionales o suplementarios.	
	Esta materia comprende:  (i) la interrunción suspansión corto o baja injustificada del servicio o sin	
Falta de	<ul> <li>(i) la interrupción, suspensión, corte o baja injustificada del servicio o sin observar el procedimiento establecido en la normativa vigente</li> </ul>	
servicio	(ii) la suspensión del servicio por uso prohibido en establecimientos	
SCI VICIO	penitenciarios,	
	(iii) la falta de reactivación del servicio pese al pago del recibo y	
	(iv) cambio de titularidad del servicio sin consentimiento del abonado.	
	Esta materia comprende:	
	(i) la falta de instalación, activación o traslado del servicio solicitado por el	
Instalación,	abonado por parte de la empresa operadora;	
activación o	(ii) la falta de respuesta a la solicitud de trasladado o negativa a la misma y	
traslado del	(iii) la falta de devolución de los montos cobrados por instalación, activación o	
servicio	traslado no ejecutados.	
	Comprende lo referido al servicio principal así como servicios adicionales o	
	suplementarios, y adquisición de paquetes de tráfico de datos.	
	Esta materia comprende:	

Falta de	(i) los problemas relacionados con la falta de ejecución de la baja o
ejecución de	suspensión temporal del servicio que hubiere sido solicitado o
baja o	correspondía ejecutar,
suspensión del	(ii) los montos cobrados posteriores a la fecha en que se efectuó la baja o
servicio	suspensión temporal o correspondía efectuarla.
	Esta materia comprende el desconocimiento del abonado respecto de la contratación
	del servicio, así como las obligaciones de pago por la prestación del mismo. Se
Contratación	considera lo referido al servicio principal, servicios adicionales o suplementarios,
no solicitada	adquisición de paquetes de tráfico o señales de programación, así como, el contrato
	de adquisición o financiamiento de equipo terminal cuyo pago es incluido en el recibo
	como concepto facturable.
	Esta materia comprende los problemas referidos a:
	(i) el condicionamiento, negativa o falta de respuesta de la solicitud de
Migración	migración,
	(ii) la falta de ejecución de la migración dentro del plazo establecido,
	(iii) la facturación corresponde al plan anterior, y
	(iv) la migración no solicitada.
	Se considera como otras materias reclamables de manera taxativa las siguientes:
Otras materias	(i) la negativa a contratar el servicio,
reclamables	(ii) la falta de entrega de recibos y
	(iii) la negativa a brindar la facturación detallada.

Tabla de correspondencia		
Facturación y cobro	Disconformidad con los montos que figuran en el recibo o comprobante de pago del servicio.	
Calidad e idoneidad en la prestación del servicio	Disconformidad por el inadecuado funcionamiento de la red y/o en el acceso a los servicios brindados por la empresa operadora que le generan insatisfacción. Problemas de idoneidad en la prestación del servicio.	
Incumplimiento de condiciones contractuales, ofertas y promociones Falta de	Disconformidad por el incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato tipo o de prestación de servicios, así como la aplicación de condiciones distintas a las pactadas -salvo que se refieran a modificaciones tarifarias más beneficiosas-, además de ofertas y promociones vinculadas a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.  Disconformidad derivada de la falta injustificada del servicio. Es decir, cuando el	
servicio	servicio se interrumpe, suspende, corta o se da de baja sin que medie solicitud o causa justificada para el mismo.	
Instalación, activación o traslado del servicio	Disconformidad en la instalación, activación o traslado del servicio solicitado a causa de la empresa operadora, sea porque no se hubiere realizado en la fecha comprometida, falta de respuesta al abonado, o cualquier otro derivado del mismo.	
Falta de ejecución de baja o suspensión del servicio	Disconformidad en la ejecución de la solicitud de baja o suspensión del servicio a causa de OROCOM.	
Contratación no solicitada	Disconformidad por la contratación del servicio u obligaciones de pago por la prestación del mismo, sin que haya sido solicitado o expresado su consentimiento para dicha contratación.	
Migración	Disconformidad por el condicionamiento, negativa o falta de respuesta a la solicitud de migración.	
Otras materias reclamables	Disconformidad por la negativa a contratar el servicio, falta de entrega de recibos o la negativa a brindar la facturación detallada.	

¿Tienes otro inconveniente?		
	Problemas con la atención en cualquiera de nuestros canales de atención.	
INDECOPI	Problemas con el funcionamiento del equipo comprado y/o arrendado a OROCOM.	
	Solicitud de cese de envío de correos, mensajes de texto o cualquier comunicación por parte de OROCOM.	

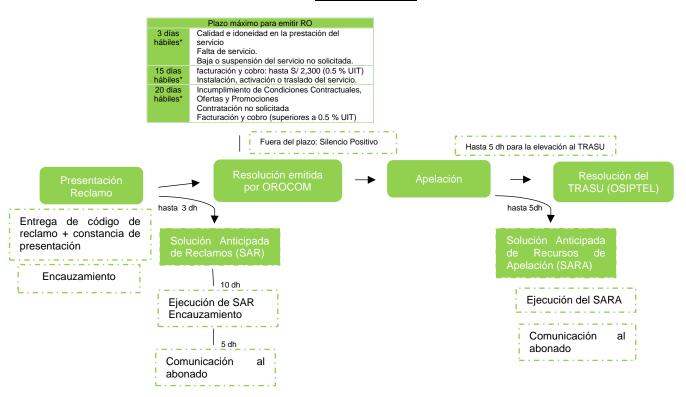
# 5.2. ¿Cómo reclamar?: Requisitos y procedimiento de reclamo

	5.2. ¿Como reciamar:. Nequisitos y procedimiento de reciamo	
Requisitos		
Presentación de Reclamo	<ol> <li>Nombres y apellidos completos del abonado o razón de social, de ser el caso.</li> <li>Número del documento legal de identificación del abonado (Documento Nacional de Identidad, Carné de Extranjería, o Registro Único de Contribuyentes, según corresponda).         <ul> <li>En los reclamos presentados por representante, deben consignarse sus datos, así como el poder correspondiente.</li> </ul> </li> <li>Servicio objeto del reclamo.</li> <li>Número o código del servicio o del contrato de abonado.</li> <li>Motivo del reclamo y solicitud concreta.</li> <li>Firma del abonado o del representante, para la presentación por escrito, según corresponda.</li> <li>En los reclamos en los que se cuestione un monto del recibo, el abonado debe indicar la fecha o mes de emisión o vencimiento del recibo que cuestiona, o el número del recibo objeto de reclamo.</li> <li>Datos para la notificación: Correo electrónico válido autorizado por el abonado para recibir notificaciones, salvo que señale una dirección de domicilio física para</li> </ol>	
Interposición de recurso de Apelación	<ol> <li>la notificación personal.</li> <li>Nombres y apellidos completos del abonado y el número de su documento legal de identificación (Documento Nacional de Identidad, Carné de Extranjería, o Registro Único de Contribuyentes, según corresponda).         En el recurso de apelación presentado por representante, deben consignarse sus datos y el respectivo poder.     </li> <li>Número o código del reclamo.</li> <li>Número o código del servicio o del contrato de abonado.</li> <li>Número de la carta que resuelve el reclamo o resolución que se impugna y su fecha de emisión.</li> <li>Solicitud expresa y clara al TRASU, así como los fundamentos que motivan la interposición del recurso.</li> <li>Fecha.</li> <li>Firma del abonado o del representante, para la presentación por escrito, según corresponda.</li> <li>Datos para la notificación: Correo electrónico válido autorizado por el abonado para recibir notificaciones, salvo que señale una dirección de domicilio física para la notificación personal.</li> </ol>	
Interposición de recurso de Queja	<ol> <li>Nombres y apellidos completos del abonado y el número de su documento legal de identificación (Documento Nacional de Identidad, Carné de Extranjería, o Registro Único de Contribuyentes). En la queja presentada por representante, deben consignarse sus datos y el respectivo poder.</li> <li>Número o código de reclamo, según corresponda.</li> <li>Solicitud expresa y clara que se hace al TRASU indicando la transgresión cometida por la empresa operadora durante el procedimiento de reclamo, y brindando la información detallada del mismo.</li> </ol>	

4. Fecha.

- 5. Firma del abonado o del representante, para la presentación por escrito, según corresponda.
- Datos para la notificación: Correo electrónico válido autorizado para recibir notificaciones, salvo que el abonado señale una dirección de domicilio física para la notificación personal.

### **Procedimiento**



Podrás hacer seguimiento de tu expediente a través de la página web institucional del OSIPTEL denominado "Sistema de consulta de expedientes virtuales del TRASU" ingresando aquí.

Además, podrás acceder a información sobre los tipos de pruebas y principales pronunciamientos del OSIPTEL, a través del documento y/o enlace que te indique oportunamente el OSIPTEL.

Finalmente, recuerda que puedes presentar una denuncia por incumplimiento en cualquiera de las oficinas del OSIPTEL a nivel nacional, cuando consideres que OROCOM no está cumpliendo con:

- Una solución anticipada al reclamo (SAR)
- Una solución anticipada al recurso de apelación (SARA);
- Una resolución emitida en primera instancia, emitida por OROCOM;
- Una resolución emitida por el TRASU; o
- El acogimiento del silencio administrativo positivo (SAP).

#### 5.3. ¿Dónde presentar un reclamo?: Canales

Canal telefónico: 0800 74073

Canal presencial:

- Moquegua: Pueblo Joven Samegua MzB Lt2
- o Tacna: Urb. Quinta Hidalgo Mz.A Lt.2
- Canal web: Ingresa tu reclamo aquí¹
- 5.4. Presenta aquí tu reclamo, apelación, queja o solicitud

### Atención de Reclamos y Solicitudes en Línea<sup>2</sup>

5.5. Formularios de reclamo, apelación, o queja para descargar

Accede a los formularios aprobados por el OSIPTEL en versiones editable e imprimible, además de un ejemplo de llenado <u>aquí</u>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> [Nota al borrador: Enlace web: Habilitar un mecanismo en línea que permita recepcionar el reclamo durante las veinticuatro (24) horas del día, de acuerdo con los datos consignados en los formularios en el apartado siguiente.]

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> [Nota al borrador: Enlace web: Habilitar un mecanismo en línea que permita recepcionar los reclamos, apelaciones, quejas y/o cualquier otra solicitud del abonado, durante las veinticuatro (24) horas del día, de acuerdo con los datos consignados en los formularios en el apartado siguiente.]